



Universidad Centroamericana
 José Simeón Cañas
 Apartado (01) 168,
 Autopista Sur, San Salvador,
 El Salvador, C.A.
 Tel. (503) 273-4400, ext. 415
 Fax (503) 273-7020
 Correo electrónico:
 mcruz@iudop.uca.edu.sv
 Visite nuestra página Web:
 http://www.uca.edu.sv/publica/iudop



Instituto Universitario de Opinión Pública

iudop

Vicerrectoría de proyección social

Boletín de prensa
 Año XV, No. 2

Con el auspicio de la
 Asociación de Mujeres
 por la Dignidad y la Vida
 (Las Dignas)



Mujeres por la Dignidad y la Vida

En coordinación con el
 Movimiento de Mujeres
 de El Salvador
 (IMU, CEMUJER,
 MAM y Las Dignas)

¿Conoce usted los derechos de la mujer?



Figura 1.

La situación de la mujer en El Salvador

Encuesta de opinión pública

Casi la mitad de la población salvadoreña -48.2 por ciento- no conoce los derechos de las mujeres, según revela un sondeo nacional realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), coordinado por el Movimiento de Mujeres y auspiciado por la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas). El sondeo, llevado a cabo entre los días 16 y 24 de octubre de 1999, con una muestra nacional de 1,251 entrevistas a mujeres y hombres de zonas urbanas y rurales de los catorce departamentos de la República, tenía por objetivo, en términos generales, conocer la opinión de los y las salvadoreñas sobre la problemática de la mujer en El Salvador.

Al 51.8 por ciento de personas que dijeron conocer los derechos de las mujeres, se les pidió que mencionaran uno. Una cuarta parte de la población señaló el derecho de "no ser maltratada", un 19.8 por ciento dijo "derecho a ser respetada", el 14.8 por ciento hizo referencia a la libertad e independencia de las mujeres y un 10.2 por ciento mencionó "la igualdad". Otros derechos citados en menor porcentaje fueron: el derecho a trabajar, derecho a servicios sociales y a participar en política.

"Derecho" de la mujer mencionado por la/el entrevistado

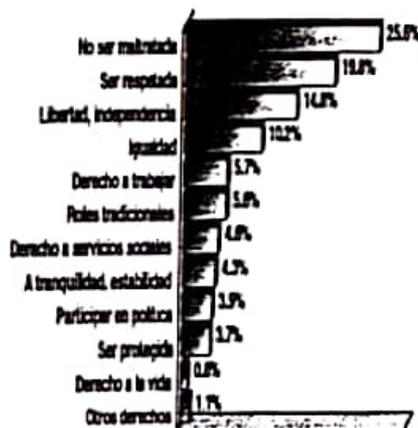


Figura 2. ¿Podría mencionarme uno de ellos?

Problema que más afecta a las mujeres en el país según las entrevistadas

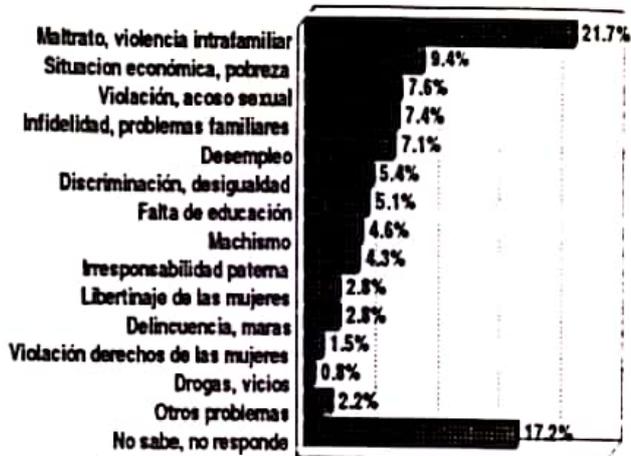


Figura 3. ¿Cuál cree que es el principal problema que más afecta a las mujeres salvadoreñas en la actualidad?

Cuadro 1
¿Cuál considera que es la principal causa de ese problema?
(En porcentajes)

Machismo	16.0
Infidelidad, problemas familiares	12.5
Falta de educación	10.6
Desempleo	9.2
Falta de recursos, pobreza	7.4
Las drogas, vicios	6.0
El libertinaje de las mujeres	5.1
Falta de valores morales	5.1
Falta de apoyo del gobierno	4.3
Discriminación, desigualdad	3.4
Delincuencia, maras	3.2
Falta de orientación	2.3
Cultural	1.5
Violación derechos de la mujer	1.5
Paternidad irresponsable	1.3
Inseguridad, miedo	0.9
La forma de pensar	0.6
Otras causas	1.7
No sabe, no responde	7.4

Conocimiento de alguna acción o servicio del gobierno que vele por los derechos de las mujeres

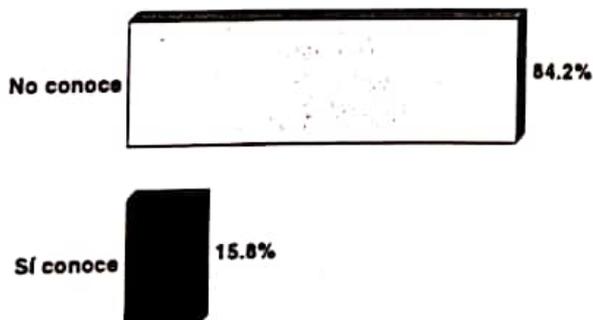


Figura 4. ¿Conoce alguna acción o servicio del gobierno que vele por los derechos de las mujeres?

Por otro lado, el 21.7 por ciento de la población femenina considera que es el maltrato o la violencia intrafamiliar el problema que más afecta a las mujeres en el país; el 9.4 por ciento señala la situación económica, un 7.6 por ciento dijo que era el acoso sexual y las violaciones, un 7.4 por ciento indicó la infidelidad, y un 7.1 por ciento no supo identificar un problema. Otras respuestas proporcionadas en menor cantidad fueron: falta de educación, el desempleo, la discriminación de la mujer, el machismo, el libertinaje de las mujeres y la paternidad irresponsable. Los resultados generales muestran una variedad de respuestas en torno a este tema, pero todas ellas centradas en el machismo, la infidelidad y problemas familiares y la economía. Entre las causas de los problemas anteriores las mujeres entrevistadas mencionaron más comúnmente: el machismo (16 por ciento), la infidelidad por parte del hombre (12.5 por ciento), la falta de educación (10.6 por ciento), el desempleo (9.2 por ciento) y un 7.4 por ciento no pudo mencionar la causa del problema.

La encuesta también mostró el escaso conocimiento que tiene la población salvadoreña sobre las acciones o servicios del gobierno dirigidos a mujeres, después de tres años de haberse firmado el compromiso de aplicar la Política Nacional de la Mujer. El 84.2 por ciento dijo no conocer servicio o acción alguna y solamente un 15.8 por ciento de las y los entrevistados afirmó conocer alguno. De estos últimos, casi una tercera parte; es decir, el 31.3 por ciento señaló como acción o servicio del gobierno a la Procuraduría General de la República, una cuarta parte citó a la Secretaría Nacional de la Familia e ISDEMU, un 10.1 por ciento dijo CEMUJER o Casa Morada y un 9.1 por ciento nombró a la PDDH. Con menor frecuencia fueron citadas las siguientes: la FGR, los Juzgados de Familia, el Código de Familia, la PNC y el proporcionar protección y consejería para mujeres. Lo anterior pone de manifiesto cierto grado de confusión que existe en la población, al mencionar como gubernamental a una organización

¿Qué tan efectivo cree Ud. que es ese servicio o acción para mejorar la situación de las mujeres en el país?

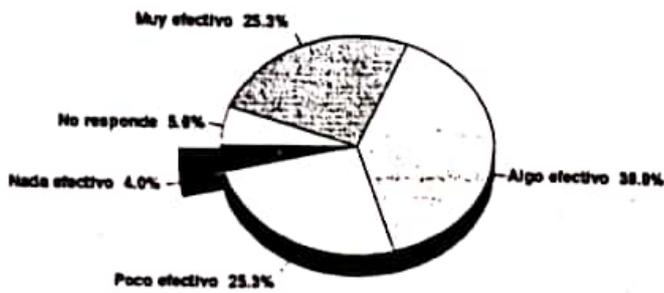


Figura 5.

Grado de apoyo que siente la entrevistada, como mujer, en su vida diaria por los servicios que le brinda el gobierno

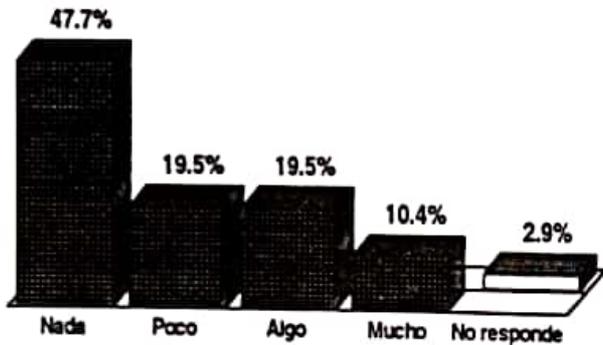


Figura 6. ¿Qué tan apoyada se siente como mujer en su vida diaria por los servicios que le ofrece el gobierno, como por ejemplo: salud sexual y reproductiva, asesoría legal en caso de violencia familiar, divorcio y paternidad irresponsable?

¿Ha observado avances durante los últimos años en cuanto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los ámbitos: legal, económico, social y laboral?

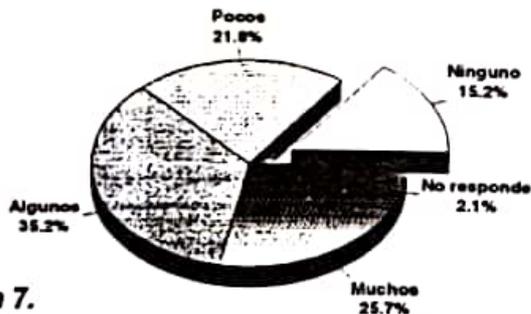


Figura 7.

¿Cree usted que los servicios públicos para informar, asesorar y ayudar a la mujer han aumentado en los últimos años?

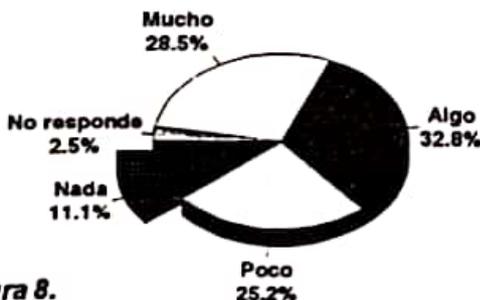


Figura 8.

de mujeres como lo es CEMUJER. También se les consultó sobre la efectividad de dicho servicio o acción para mejorar la situación de las mujeres, a lo que el 65.2 por ciento dijo haber sido algo o muy efectivo, el 29.3 por ciento consideró que ha sido poco o nada efectivo y un 5.6 por ciento no supo dar una respuesta.

En la misma línea, menos de la mitad de los y las entrevistadas -46.2 por ciento- manifestó haber escuchado sobre la existencia del ISDEMU. Este dato aunado con el poco conocimiento de las acciones y servicios del gobierno en beneficio de la mujer salvadoreña, muestra que dentro de la población no hay una conciencia clara de que el gobierno posee instituciones encargadas de velar por los derechos de las mujeres y por la aplicación de la Política Nacional de la Mujer.

Dentro del mismo contexto, se encontró que poco más de dos terceras partes de las mujeres salvadoreñas (67.2 por ciento) se sienten poco o nada apoyadas en su vida diaria por los servicios que le ofrece el gobierno; como por ejemplo: asesoría legal en caso de violencia intrafamiliar, paternidad irresponsable, salud sexual y reproductiva, etc. Y prácticamente sólo tres de cada diez mujeres (29.9 por ciento) manifestaron sentirse mucho o algo apoyadas por los servicios que les brinda el Estado.

En otro ámbito, se pidió la opinión de los y las salvadoreñas respecto al avance en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: el 60.9 por ciento considera que ha habido algunos o muchos avances, un 37 por ciento opina que los avances han sido pocos o ninguno y un 2.1 por ciento dijo no saber. Por otro lado, y en porcentajes similares a los anteriores, el 61.3 por ciento de las personas abordadas cree que durante los últimos años han aumentado algo o mucho los servicios para informar, asesorar y ayudar a la mujer, mientras un 36.3 por ciento considera que han habido pocos o ningún cambio al respecto y un 2.5 por ciento no respondió. En estas respuestas se encontraron algunas diferencias entre hombres

y mujeres, ya que los hombres dieron con más frecuencia valoraciones positivas, en contraposición a las mujeres que respondieron en un porcentaje mayor que no habían visto muchos avances al respecto.

Violencia contra la mujer

En general, el 32 por ciento de la población consideró que "los malos tratos" es el tipo de agresión que más afecta a las mujeres de su vecindario; el 28.5 por ciento dijo que no existe ninguna agresión en contra de las mujeres; el 19.9 por ciento cree que es la violación sexual; un 11.1 por ciento opina que es la agresión física y un 6.4 por ciento señaló el acoso sexual como la principal agresión que sufren las mujeres de su comunidad.

Además, se preguntó sólo a las mujeres, si sabían dónde acudir para hacer una demanda en caso de que le hayan violado algún derecho como mujer, a lo que el 41.8 por ciento declaró no saber adónde acudir en esos casos y el 58.2 por ciento de las mujeres respondieron de forma afirmativa. La proporción de entrevistadas que desconocen dónde acudir a emitir una demanda es considerable, y ese desconocimiento se evidencia más entre aquellas que poseen menos educación formal y que pertenecen a los estratos más bajos de la población (obrero y rural).

Actitudes hacia el machismo

El sondeo también trató de recoger opiniones que registraran en cierta medida las actitudes de la población hacia el machismo. Así, los datos revelan que el 63.6 por ciento de los y las abordadas estaban algo o muy de acuerdo con la afirmación de que "la mujer debe conformarse con lo que el compañero le da", el 29.6 por ciento declaró estar algo o muy en desacuerdo con la frase y un 6.7 por ciento se mostró indeciso.

Además, 7 de cada 10 entrevistados/as estuvieron de acuerdo o algo de acuerdo en que "la mujer debe estar siempre dispuesta a complacer a su marido"; en cambio, sólo el 22.2 por ciento dijo estar algo o muy en desacuerdo con

Opinion sobre el tipo de agresión que más afecta a las mujeres



Figura 9. ¿Cuál de las siguientes agresiones considera que afecta más a las mujeres que conoce (de su comunidad o vecindario)?

Conocimiento sobre dónde acudir para hacer una demanda en caso que le hayan violado un derecho como mujer



Figura 10. ¿Sabe usted dónde acudir para hacer una demanda en caso que le hayan violado algún derecho como mujer, como por ejemplo: violencia familiar, paternidad irresponsable, cuota alimentaria para sus hijos, acoso sexual, entre otros?

"La violencia en la casa es un asunto en el que nadie debe meterse"

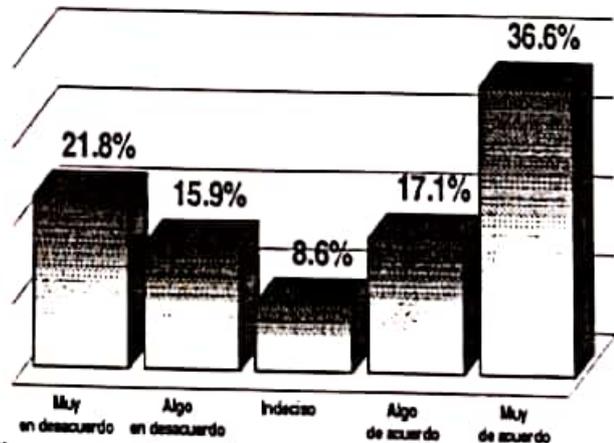


Figura 11. A continuación le voy a leer algunas frases. Para cada una de ellas, dígame por favor, si está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo.

dicha frase.

En general, las mujeres se mostraron menos de acuerdo que los hombres ante estas afirmaciones. Sin embargo, el alto apoyo a estas ideas por parte de las personas es una expresión de las actitudes machistas existentes en la sociedad. En el caso específico de las mujeres, esto se relaciona con sus menores expectativas tanto en el ámbito público (acceso a educación, empleo, etc.) como en el privado (toma de decisiones, falta de autoestima, etc.). Finalmente, poco más de la mitad de las y los salvadoreños -53.7 por ciento- creen que "la violencia en la casa es un asunto en el que nadie debe meterse"; por el contrario, un 37.7 por ciento manifestó estar algo o totalmente en desacuerdo con tal afirmación, el resto no supo dar su opinión. Esta tendencia puede sugerir, no sólo el desconocimiento de la población acerca de las leyes en contra de la violencia intrafamiliar, sino la fuerte creencia de que la violencia es un asunto privado. Esta concepción no sólo mantiene el problema dentro del hogar, sino que dificulta la posibilidad de denuncia por parte de sus víctimas más frecuentes -las mujeres y los niños-.

Situación laboral

Las mujeres que no poseen un trabajo remunerado alegan como principal razón para no trabajar fuera del hogar el cuidado de hijos e hijas en un 43.4 por ciento de los casos, un 11.2 por ciento indicó que no necesitaba hacerlo, el 9.9 por ciento sostuvo que su pareja no se lo permitía, un 8.9 por ciento señaló que no encontraban trabajo, entre otras respuestas. Al mismo tiempo casi una tercera parte de ellas reclama apoyo institucional en el cuidado de sus hijos/as para posibilitar su inserción en el mercado laboral, un 18.3 por ciento dijo que le hace falta experiencia, un 16.6 por ciento necesita formación y un 11.8 por ciento considera que hacen falta más ofertas de empleo, entre otros.

Participación ciudadana

La encuesta reveló que, en términos

Principal razón por la que las mujeres no trabajan fuera del hogar

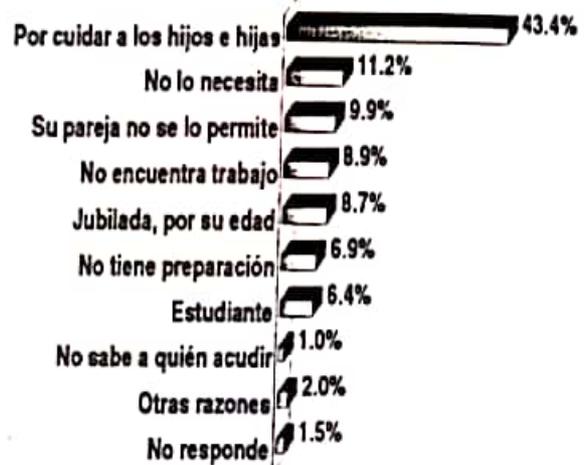


Figura 12. [Sólo para las que no trabajan remuneradamente] ¿Cuál es la principal razón para no trabajar fuera del hogar?

¿Es usted miembro(a) de algún tipo de organización?

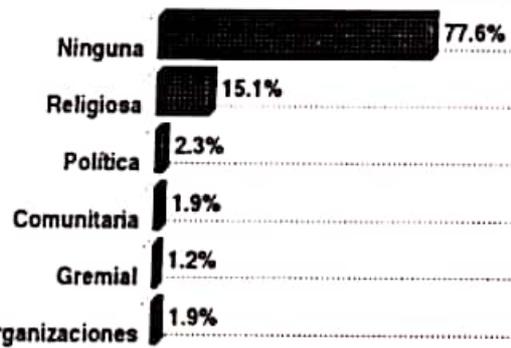


Figura 13.

Opinión sobre la imagen que los Medios de Comunicación presentan de la mujer

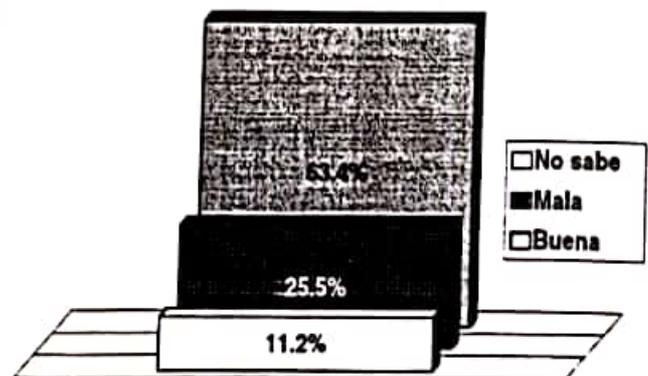


Figura 14. ¿Qué imagen cree usted que los medios de comunicación dan de la mujer?

generales, las mujeres participan menos que los hombres en las organizaciones de la sociedad salvadoreña. Un 77.6 por ciento de la población salvadoreña no participa de ninguna organización o asociación. Del 22.4 por ciento de las personas que participan, pertenecen en mayor medida a una organización religiosa (15.1 por ciento) y sólo pequeños porcentajes afirmaron participar de alguna política, comunitaria o gremial entre otras. Las mujeres participan en organizaciones religiosas en un porcentaje un poco mayor que los hombres, pero éstos a su vez pertenecen en mayor medida que la población femenina a asociaciones políticas, comunitarias o gremiales.

Comunicación

El sondeo trató de recoger la opinión sobre la imagen que los medios de comunicación dan de la mujer. En este sentido, casi dos terceras partes de la población entrevistada; es decir, el 63.4 por ciento cree que la imagen que dan de la mujer es muy buena o buena y una cuarta parte (25.5 por ciento) considera que es mala o muy mala. El resto no supo dar una opinión. De acuerdo a los datos los hombres poseen una valoración más positiva sobre la imagen de la mujer en los medios, ya que un 68.9 por ciento de la población masculina la califica como buena o muy buena frente a un 58.1 por ciento de las mujeres.

Desde las organizaciones de mujeres se han llevado a cabo investigaciones que explican la falta de concientización que las mujeres tienen con respecto a su imagen. La baja autoestima, el maltrato sistemático y la inexistencia de otros modelos alternativos de referencia, permiten entre ellas la aceptación de su imagen como objeto sexual, frecuentemente explotada en los medios.

En general, los resultados del sondeo revelan la diversidad de problemáticas que enfrentan las mujeres salvadoreñas producto, muchas veces, de una

sociedad patriarcal y una cultura predominantemente machista. A esto se suma el desconocimiento que muchas mujeres poseen no sólo de sus derechos sino de las entidades encargadas de velar por ellos; en donde la falta de educación formal y el nivel socioeconómico juegan un papel determinante.

Aunque hay una percepción, por parte de los salvadoreños, de un aumento en las oportunidades y servicios brindados a las mujeres, estos no parecen estar incidiendo y favoreciendo lo suficiente a esta población de mujeres en su vida cotidiana y mucho menos propiciando su desarrollo.

San Salvador, 6 de marzo de 2000.

Ficha técnica

Institución responsable: IUDOP-UCA, en coordinación con el Movimiento de Mujeres de El Salvador (IMU, CEMUJER, MAM, LAS DIGNAS).

Institución financiante: LAS DIGNAS

Encuestas válidas: 1,251.

Muestreo: Polietápico por cuotas departamentales, sexo y grupos de edad. Aleatorio en la elección de hogares. Se visitaron los catorce departamentos de la República.

Error muestral: +/- 4 %

Forma de realización: Entrevista personal, mediante visita al hogar.

Fecha de realización:

Del 16 al 24 de octubre de 1999.

Dirección general:

Rubí Esmeralda Arana y Maribel Quintana